



Nit. 800.155.633-1

ALCALDÍA DE MANIZALES

HOSPITAL DE CALDAS

Empresa Social del Estado

POLITICA DE CARTERA

El propósito del Hospital de Caldas E.S.E al definir una política de manejo y depuración de cartera es disminuir la cartera de la institución a través de un proceso de depuración siguiendo los lineamientos establecidos por el Comité Técnico de depuración contable y sostenibilidad, establecido en el hospital, tomando las directrices dadas por parte de la Contaduría General de la Nación.

1. Objetivo:

Es definir la política administrativa para lograr disminuir la cartera a través de un proceso de cobro o saneamiento de la misma.

2. Alcance:

Estas políticas están dirigidas a los contratistas y demás funcionarios de la institución que hacen parte vital en los conceptos y depuración contable.

Política de Depuración de Cartera:

- Con la Firma contratista o abogados externos se deben solicitar de manera mensual, los soportes de depuración para efectuara el saneamiento de la cartera de la institución.
- Con los soportes de letras y pagares entregados por la abogada externa María Isabel Jaramillo y su concepto de incobrabilidad, se entregara proyecto al comité para saneamiento de esta cuenta.
- Se realizara un proyecto de Consignaciones sin identificar y se le aplicara a pagares y letras correspondientes a población pobre no asegurados.
- Se tendrá como meta la depuración determinada en el plan de acción del hospital para el año 2008 en un 40%, el cual se cumplirá de acuerdo a los parámetros estipulados en el Comité Técnico de Saneamiento de depuración contable y sostenibilidad.



Nit. 800.155.633-1

ALCALDÍA DE MANIZALES
HOSPITAL DE CALDAS
Empresa Social del Estado

- Para el mes de Agosto se entregara a una abogada externa la Cuenta de Fosyga, con el fin de cobrar o sanear la cuenta.
- Se analizara la cuenta de al DTSC y se solicitara a la asesoría jurídica el concepto para sanear esta cuenta.

EL COMITÉ TECNICO DE SANEAMIENTO CONTABLE:

Tendrá la Función de Asesorar al Gerente del Hospital de Caldas E.S.E en la determinación de políticas, montos objeto de depuración y procedimientos que sobre el saneamiento contable se debe cumplir.

Se definió como política para saneamiento aprobación directa del Gerente 10 salarios mínimos este se hará teniendo en cuenta el tercero, y mayor a este por Junta Directiva.

Atentamente.

DAVID GOMEZ SPRINGSTUBE
Gerente